

## *Unión Postal de las Américas, España y Portugal*



### *Boletín de Noticias Regulatorias*

*Nº5 - 07/2020*

## Sumario:

### Noticias Regulatorias de los países de la región

- **Ecuador:** Cambios institucionales en su Sector Postal. (16/07/2020)
- **El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC):** publica borrador del Plan de Modernización Postal para la transformación del sector (30 de junio)
- **Ayudas estatales europeas:** la Comisión Europea aprueba la financiación estatal concedida por España para compensar a Correos por el cumplimiento de la obligación de servicio postal universal. (14/05/2020)
- **El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC):** publica proyecto de decreto para fijar la contraprestación a cargo de los operadores postales para el periodo 2020 – 2022 (01/06/2020)
- **Postal Regulatory Commission (PRC) de USA:** Evaluates USPS FY 2019 Performance Report and FY 2020 Performance Plan (01/06/2020)

### Actividad regulatoria en la UPAEP

- **Grupo de Asuntos Regulatorios:** Resumen de actividad.

### Otras noticias regulatorias mundiales

- **PostEurope:** Documento expositivo acerca de la postura común relativa a la hoja de ruta de la Comisión Europea sobre la Directiva de los Servicios Postales.(15/04/2020)
- **Universal Postal Union:** informa de la caída récord en los volúmenes postales globales debido a la crisis del COVID-19 (28/05/2020)

## \* Noticias Regulatorias de los países de la Región

### Cambios institucionales en el Sector Postal de Ecuador.

Mediante el oficio MINTEL-VTIC-2020-0075-O el Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación solicita a UPAEP informar a los miembros de la Unión de los siguientes acontecimientos:

- ✓ **Supresión de la Agencia de Regulación y Control Postal** (Decreto Ejecutivo No. 1037 del 06 de mayo de 2020), disponiendo que todas las competencias y atribuciones serán asumidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a partir del 6 de julio de 2020; el cual fue reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 1068 de 06 de junio de 2020.
- ✓ **Extinción de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP** (Decreto Ejecutivo No. 1056 del 19 de mayo de 2020) y su entrada en proceso de liquidación que se iniciará a partir del 20 de julio próximo.

Se informa de que el Ministerio realizará el proceso de Concesión de la Operación del Servicio Postal Universal, mediante convocatoria a Concurso Público y asegura que el Estado Ecuatoriano garantiza la prestación del Servicio Postal Universal mientras se habilita al nuevo operador designado.

*16 de julio 2020  
OFICIO UPAEP 0430*

### El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) publica borrador del Plan de Modernización Postal para la transformación del sector (30 de junio)

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) continúa trabajando en la construcción de un sector postal fortalecido y equitativo, por esta razón publicó el borrador del Plan Postal que brindará los lineamientos para su transformación en el contexto de la digitalización y las tendencias del comercio electrónico.

Este plan plantea acciones en el corto y mediano plazo, integrando a todos los actores que interactúan en el ecosistema postal. La implementación de estrategias que le den relevancia al servicio postal universal - SPU en Colombia, el cual pueda garantizar la prestación efectiva del mismo en todo el territorio nacional, mediante procesos estandarizados, en condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad. Se evaluarán nuevas estrategias que fortalezcan la prestación del servicio postal ofrecido, dentro de las que se encuentran la revisión de la canasta de servicios, así como de la metodología del reconocimiento del déficit.

El plan de modernización se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-145868\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-145868_recurso_1.pdf).

*30 de junio 2020  
[Mintic \(Ver + y consultar el plan\)](#)*

## **Ayudas estatales europeas: la Comisión Europea aprueba la financiación estatal concedida por España para compensar a Correos por el cumplimiento de la obligación de servicio postal universal.**

La Comisión Europea ha considerado que la compensación concedida por España a Correos por el desempeño de su misión de servicio público (la denominada «obligación de servicio universal», OSU) durante el período 2011-2020 constituye ayuda compatible con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE.

En enero de 2020, España notificó a la Comisión su plan para compensar a Correos con 1.280 millones EUR por el cumplimiento de la obligación de servicio postal universal durante el período 2011-2020. Dicha obligación incluye la prestación de servicios postales básicos en todo el país a precios asequibles, con determinadas exigencias mínimas de calidad. De estos 1.280 millones EUR, Correos ya había recibido 1.219 millones EUR antes de la notificación. Por consiguiente, la Comisión consideró que Correos se había beneficiado de una ayuda ilegal (no notificada).

No obstante, la Comisión examinó la medida con arreglo a las [normas sobre ayudas estatales de la UE en materia de compensación por servicio público](#). Según dichas normas, los Estados miembros pueden compensar a las empresas por el coste extra que supone realizar una misión de servicio público, cumpliendo determinados criterios. Se permite así que los Estados miembros concedan ayuda estatal por la prestación de servicio público, al tiempo que se garantiza que las empresas a las que se han encomendado estos servicios no reciban una compensación excesiva. Evitar una compensación excesiva minimiza el falseamiento de la competencia y garantiza un uso eficiente de los recursos públicos.

*14 de mayo 2020  
[Comisión Europea \(Ver +\)](#)*

## **El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) publica el proyecto de decreto para fijar la contraprestación a cargo de los operadores postales para el periodo 2020 – 2022**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) publica para comentarios el proyecto de decreto por el cual se modifica el numeral 2 del artículo 2.2.8.4.4 del Decreto 1078 de 2015, el cual establece la tasa de contraprestación periódica a cargo de los operadores postales para el periodo 2020-2022.

El decreto vigente fijó la contraprestación para el periodo 2018-2020 en 3 %, el proyecto de decreto actual pretende fijar la tasa en 2,5 %, lo que impactará de manera positiva al sector postal, el cual tendrá una reducción significativa en los valores a contraprestar periódicamente al MinTIC.

*1 de junio 2020  
[MINTIC \(Ver +\)](#)*

## **La Postal Regulatory Commission (PRC) de USA evalúa el Informe de desempeño del Servicio Postal del año financiero 2019 y el Plan de desempeño para el 2020.**

La PRC ha publicado el informe de desempeño del Servicio Postal del año financiero 2019 y el Plan de desempeño para el 2020. El primero analiza el progreso del Servicio Postal en el cumplimiento de sus objetivos de desempeño durante el año fiscal 2019, mientras que el segundo describe los planes del Servicio Postal para cumplir sus objetivos de desempeño en el año fiscal 2020.

Cada año, la Comisión debe revisar los objetivos de desempeño del Servicio Postal y evaluar si el Servicio Postal cumplió esos objetivos en el año fiscal anterior. Este análisis proporciona una evaluación en profundidad de los siguientes objetivos de desempeño: 1) Servicio de alta calidad, 2) Excelentes experiencias del cliente, 3) Lugar de trabajo seguro y mano de obra comprometida, y 4) Salud financiera.

Por su parte, el Plan FY 2020 no incluye el impacto de COVID-19 en el Servicio Postal. El Servicio Postal estableció los objetivos para el año fiscal 2020 antes de la pandemia.

Los documentos están disponibles en inglés en la página de la PRC.

### **traducción libre**

*1 de junio 2020  
[PRC \(Ver +\)](#)*

## **✦ Actividad regulatoria en la UPAEP**

### **Actividades del Grupo de Asuntos Regulatorios.**

Desde comienzos de este año se viene desarrollando el proyecto de creación de un curso on-line de contabilidad de costos. Los especialistas encargados de su contenido son, por la parte regulatoria, Francisco Javier Valverde (España) y Luis González (Uruguay); por la parte operativa los especialistas son Javier León (España) y Daniel Soler (Uruguay). Actualmente el curso está prácticamente terminado pendiente solamente de una validación final. Este curso on-line es la primera etapa de un proyecto más ambicioso para dotar a los órganos con funciones regulatorias y operadores designados de un sistema de contabilidad de costos.

El próximo mes de agosto también está previsto que finalice la primera etapa de los proyectos de Registro de Empresas y de Análisis de Mercados. Su objetivo es realizar un análisis de la situación regional, elaborar un listado de recomendaciones individualizadas para cada país y presentar un modelo de referencia que pueda ser implantado por aquellos países de la región que todavía no tienen desarrolladas dichas funciones.

También se ha avanzado en el proyecto de promoción en la definición de políticas postales nacionales respecto al tema de las Oficinas de Cambio Extraterritoriales. Quince países de la región no tenían definidas sus políticas respecto a este tema y desde la dirección de este Grupo de Asuntos Regulatorios, en colaboración con la Secretaría General, se han mantenido teleconferencias con algunos de ellos produciéndose avances significativos.

Finalmente, la dirección del Grupo de Asuntos Regulatorios junto con la Secretaría General están trabajando en la posibilidad de convocar un Foro de Regulación y Reforma Postal virtual el próximo mes de septiembre para dar a conocer la evolución de los distintos proyectos en materia de regulación postal y poder intercambiar información sobre experiencias y novedades regulatorias en la región.

## Otras noticias regulatorias mundiales

**PostEurope publica el Documento expositivo acerca de la postura común relativa a la hoja de ruta de la Comisión Europea sobre la evaluación de la Directiva de los Servicios Postales.**

PostEurop toma nota de la Hoja de ruta: "Evaluación de la Directiva de servicios postales".

Observamos la sugerencia explícita de que "realizar una evaluación no implica un compromiso de revisar la Directiva". De hecho, dado que la 3ª Directiva de servicios postales se remonta a 2008 no necesariamente implica una revisión exhaustiva. No tenemos comentarios específicos sobre el contexto, el propósito ni el alcance.

Estaremos encantados de contribuir a la próxima evaluación. Con respecto a las consultas previstas, en particular la consulta pública de 12 semanas, nos gustaría invitar a la Comisión, con respecto al calendario, a tener en cuenta que para los miembros de PostEurop, la crisis COVID-19 es de máxima prioridad para el momento siendo vinculante enormes recursos.

### **traducción libre**

*El documento está disponible en inglés y francés:*

*[PostEurope](#)*

*15 de abril 2020*

**UPU informa de la caída récord en los volúmenes postales globales debido a la crisis del COVID-19.**

Según los datos, que cubren el período comprendido entre el 23 de enero y el 14 de mayo, los volúmenes postales internacionales disminuyeron un 21 por ciento en 2020 en comparación con el mismo período del año pasado. Solo uno de cada 2.1 artículos enviados llega a su destino dentro de la misma semana, a diferencia de 1: 1 durante los horarios normales.

Además de la evidente disminución en los volúmenes, el informe predice tres posibles resultados para los operadores postales de todo el mundo, y ofrece recomendaciones para ayudar a los operadores postales y a los responsables políticos a mitigar los impactos a largo plazo y aprovechar las oportunidades potenciales.

El primero es un escenario pesimista en el que las publicaciones no pueden recuperarse por completo. El segundo y más realista predice que se recuperarán de los impactos a corto plazo de COVID-19, pero continuarán enfrentando una disminución de los volúmenes de correos. El tercer presenta un escenario más optimista en el que los operadores postales pueden recuperarse rápidamente y aprovechar oportunidades que revertirían las caídas de volumen a largo plazo.

El escenario más probable al que se enfrentan depende de algunos factores importantes descritos en el informe, incluidos el suministro, la resistencia de las cadenas de suministro postal, la duración de las medidas de salud pública adoptadas contra COVID-19, las medidas de mitigación de riesgos económicos, el ingreso disponible de los consumidores, la adopción de alternativas digitales y el desarrollo postal de los países.

### **traducción libre**

*El documento está disponible en inglés:*

*[UPU \(Descargar informe completo\)](#)*

*28 de mayo 2020*

**Todos los países miembros de la UPAEP pueden enviar correcciones y/o sugerencias relativas a noticias sobre regulación postal para que sean publicadas. Mail contacto: [interpostal@fomento.es](mailto:interpostal@fomento.es)**